

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADOS/AS MEDIO, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, EN LA UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la base Tercera de la convocatoria para elaborar una bolsa de trabajo, Titulados/as medios, grupo profesional B, nivel salarial B1, especialidad Informática, en la unidad Técnica de Sistemas de Gestión, Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 16 de enero de 2026, este Rectorado,

**HA RESUELTO**

**Primero.** - Aprobar las listas definitivas de las personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicada en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

**Segundo.** - De acuerdo con lo establecido en la base octava de la convocatoria, el tribunal de selección ha acordado que el ejercicio constará de un único ejercicio, consistente en un examen tipo test compuesto de 80 preguntas, cada una con cuatro respuestas alternativas, siendo únicamente una de ellas correcta. El ejercicio incluirá, asimismo, 10 preguntas de reserva, que se utilizarán en el caso de que sea anulada alguna de las 80 preguntas iniciales, sustituyéndolas por orden correlativo. La puntuación máxima del ejercicio será de 80 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 40 puntos para superarlo.

**Tercero.-** Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización de la prueba que tendrá lugar:

- Día: 27 de abril de 2026
- Hora: 09:30 horas.
- Duración: 90 minutos.
- Lugar: Aula nº 7 (planta baja), Escuela Politécnica Superior. Calle Tomás y Valiente, 11 (Campus de Cantoblanco – Universidad Autónoma de Madrid, 28049 Madrid.

La persona aspirante deberá acudir al ejercicio provista de:

- DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Bolígrafo de tinta azul o negra.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse la correspondiente demanda ante la sección de lo social del tribunal de instancia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


A fecha de la firma digital

LA Rectora

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	4B79-5041-476EP4D64-4E49	Fecha	15/04/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B79-5041-476EP4D64-4E49">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B79-5041-476EP4D64-4E49</a>	Página	1/2



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADOS/AS MEDIO, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, EN LA UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.**

**ANEXO I  
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****8213**	BARAS	DE CASTRO	AGUSTÍN
****4900**	CORTAZAR	VADILLO	CARLOS
****9039**	FERNÁNDEZ	GODOY	DAVID
****1496**	FERNÁNDEZ	MOLINA	ROBERTO
****9388**	MARTÍNEZ DE LA CASA	GARCÍA	DAVID
****3902**	MUÑOZ	MASCARO	ÁNGEL IGNACIO
****9578**	OLMO	GUTIÉRREZ	PEDRO
****0550**	PÉREZ	GIL	ESTHER
****2347**	REVIRIEGO	LÓPEZ DE AYALA	LUIS MIGUEL
****3439**	ROJO	SÁNCHEZ	EDUARDO

**ANEXO II  
LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
****0003**	LÓPEZ	EL CHICHINI	SORAYA	A
****1941**	VALLEJO	VIDAL	LIDIA	B

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:**

- A. Falta certificado expedido por el Servicio de Empleo Público en el que se justifique que no se ha rechazado ninguna oferta de empleo, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión, de acuerdo con lo señalado en el punto 4.9 apartado a) de las bases de la convocatoria.
- B. Falta justificar una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de la convocatoria, de estar inscrito en el Servicio de Empleo Público, de acuerdo con lo señalado en el punto 4.9 apartado a) de las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	4B79-5041-476EP4D64-4E49	Fecha	15/04/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B79-5041-476EP4D64-4E49">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B79-5041-476EP4D64-4E49</a>	Página	2/2

